

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 23
			Código: 100.03-33-2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 33 DE 2025

FECHA: San Gil, 27 de mayo de 2025

HORA: 8:10 A.M. hasta 9:58 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA

ASISTENCIA:
Honorable concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:
 Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del Consejo de Juventudes y Oficina de Enlace de Juventudes. Tema: actividades realizadas junto con la Administración en relación a la Política Pública de Juventudes. Intervención del doctor Óscar Mauricio Bautista Lasprilla, Registrador Municipal.
5. Intervención del ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario de Control Urbano, Infraestructura y Equipo de Trabajo.
 Tema: control administrativo sobre lo siguiente:
 Frente a las obras que se vienen desarrollando en nuestro municipio, favor rendir a la plenaria un informe específico y detallado de las obras ejecutadas durante el periodo 2024 a la fecha, con la siguiente información: Valor de obra, valor de recursos propios, valor con financiación, fuentes de financiación de las mismas, avances y entregas de cada una de ellas. Favor presentar informes sobre lo relacionado con la entrega de las obras nuevas en el municipio.
 Segundo punto del cuestionario, frente a la malla vial del municipio, informar todo lo relacionado con los mantenimientos viales en el municipio durante esta vigencia y dando a conocer el cronograma establecido. Informar avances en el proceso de señalización vial en el municipio, casco urbano y veredas. Informar los avances en el proceso de mantenimiento de andenes de las vías que fueron arregladas durante la vigencia 2024 a la fecha.
 Informar cuántas vías rurales y urbanas han sido sujetas de mantenimiento y cuántas se han hecho nuevas. Informar los avances en cuanto a recuperación de predios del municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 23 Código: 100.03-33-2025

Informe sobre cómo la Secretaría de Control Urbana e Infraestructura está realizando los procesos de licencia urbanística de construcción de obra nueva y las diferencias con las otras modalidades, explicar paso a paso.

Qué controles se están realizando hacia las nuevas urbanizaciones que se llevan a cabo en el municipio para realizar la minuta de subdivisión del urbanismo.

Cuáles son las urbanizaciones que actualmente en San Gil no cuentan con servicios públicos y qué acciones o controles están ejerciendo su Secretaría hacia esa problemática.

Con qué requisitos se debe erradicar y resolver una licencia urbanística según las leyes nacionales.

Por qué la citación a vecinos que dentro del proceso que explica se realiza finalizando el proceso de licenciamiento.

Contextualización de las demandas que tenga el municipio por procesos de licencias urbanísticas. Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad.

6. Lectura de documentos y comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO.

PRESIDENTE: muy buenos días para todos los concejales que se encuentran en el recinto, de igual manera saludar a todos los sangileños que nos ven a través de las redes sociales, saludar a el grupo de trabajo del concejo municipal, por favor señora secretaria hacemos el llamado a la lista y la lectura del orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales y a los invitados del día de hoy. Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÉS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** buenos días, señorita secretaria, saludar a la mesa directiva, a los compañeros de Cabildo y a cada una de las personas que se conectan a través de la página del concejo municipal, aprovechamos el momento también para enviarle nuestras sentidas condolencias al ingeniero Luis Carlos Buitrago por la pérdida de su padre. Gabriel Cortés presente.

SECRETARIA: honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, secretaria. Un saludo aquí a mis compañeros corporados que se encuentran presentes el día de hoy. Igualmente, un mensaje de condolencias al ingeniero Luis Carlos Buitrago y un saludo a toda la comunidad sangileña que nos ve a través de las redes sociales presente.

SECRETARIA: honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** muy buenos días para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal, Mónica Diana Hernández Vargas presente.

SECRETARIA: honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** muy buenos días, señora secretaria. Saludar a los demás compañeros corporados, la mesa directiva. También de mi parte manifestarle mis más sentidas condolencias al ingeniero Luis Carlos Buitrago

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 23	Código: 100.03-33-2025

por la pérdida de su querido padre, a la vez también quiero enviar unas sentidas condolencias a la familia Ruiz Ortiz, allá de la vereda Chapala, falleció el señor Efraín Ruiz, entonces, ahí estamos también acompañándolos en su dolor. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUNOZ GAMBOA:** muy buenos días nuevamente señorita secretaria, saludar a todos los corporados que se encuentran el día hoy en el recinto de la democracia, a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez. Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria buenos días, muy buenos días a todos los sangileños, a los honorables concejales, saludando respetuosamente al señor ingeniero Luis Carlos y dándole un saludo de fortaleza por la despedida del profesor Buitrago, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARTITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, señorita secretaria, muy buenos días, muy buenos días al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los honorables compañeros concejales y también enviarle un saludo al doctor Luis Carlos por el fallecimiento de su señor padre. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene la concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** muy buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados, a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales, un saludo de condolencia con el ingeniero Luis Carlos Buitrago, ante la situación, la pérdida de su señor padre. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** muy buenos días, señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales y a quienes nos ven en redes sociales. Igual, mi saludo de condolencia para mi querido amigo el ingeniero Luis Carlos Buitrago por el fallecimiento de su señor padre, desearle que tengan mucha fortaleza en estos momentos de tristeza y dolor, a él y toda su familia. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de los 9 honorables concejales de 13. ¿Continúo?

PRESIDENTE: continúe con la lectura del orden del día, señora secretaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para el día martes 27 de mayo del 2025.

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 23
			Código: 100.03-33-2025

- Intervención del Consejo de Juventudes y Oficina de Enlace de Juventudes. Tema: actividades realizadas junto con la Administración en relación a la Política Pública de Juventudes. Intervención del doctor Óscar Mauricio Bautista Lasprilla, Registrador Municipal.
 - Intervención del ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario de Control Urbano, Infraestructura y Equipo de Trabajo. Tema: control administrativo sobre lo siguiente. Frente a las obras que se vienen desarrollando en nuestro municipio, favor rendir a la plenaria un informe específico y detallado de las obras ejecutadas durante el periodo 2024 a la fecha, con la siguiente información: Valor de obra, valor de recursos propios, valor con financiación, fuentes de financiación de las mismas, avances y entregas de cada una de ellas. Favor presentar informes sobre lo relacionado con la entrega de las obras nuevas en el municipio. Segundo punto del cuestionario, frente a la malla vial del municipio, informar todo lo relacionado con los mantenimientos viales en el municipio durante esta vigencia y dando a conocer el cronograma establecido. Informar avances en el proceso de señalización vial en el municipio, casco urbano y veredas. Informar los avances en el proceso de mantenimiento de andenes de las vías que fueron arregladas durante la vigencia 2024 a la fecha. Informar cuántas vías rurales y urbanas han sido sujetas de mantenimiento y cuántas se han hecho nuevas. Informar los avances en cuanto a recuperación de predios del municipio de San Gil. Informe sobre cómo la Secretaría de Control Urbana e Infraestructura está realizando los procesos de licencia urbanística de construcción de obra nueva y las diferencias con las otras modalidades, explicar paso a paso. Qué controles se están realizando hacia las nuevas urbanizaciones que se llevan a cabo en el municipio para realizar la minuta de subdivisión del urbanismo. Cuáles son las urbanizaciones que actualmente en San Gil no cuentan con servicios públicos y qué acciones o controles están ejerciendo su Secretaría hacia esa problemática. Con qué requisitos se debe erradicar y resolver una licencia urbanística según las leyes nacionales. Por qué la citación a vecinos que dentro del proceso que explica se realiza finalizando el proceso de licenciamiento. Contextualización de las demandas que tenga el municipio por procesos de licencias urbanísticas y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión. Intervención de la comunidad.
 - Lectura de documentos y comunicaciones.
 - Proposiciones y asuntos varios.
- Ese es el orden del día propuesto para el día de hoy, presidente.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. Debido al tema que tiene el ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, la oficina de infraestructura nos radicó una cartica donde da su excusa, solicita que sea aplazada la sesión, el punto de él, su intervención, por motivos personales. De igual manera quiero darle un abrazo de condolencias a la familia Buitrago Núñez, a su familia, a sus hermanos, que por el fallecimiento de ese profesor que, a muchos de nosotros, los egresados del Colegio Guanentá nos dictó durante muchos años. Entonces quiero decirle a el ingeniero Buitrago que mis sinceras condolencias de parte de Randy Muñoz y el Concejo Municipal de San Gil, que mi Dios les dé mucha fortaleza y que puedan afrontar este dolor que llevan en este momento su querida esposa, sus hermanos y toda la familia en general. Entonces, señores concejales, por esta solicitud y por esta situación que está pasando el ingeniero Buitrago, solicito que sea modificado el orden del día, donde se elimine el numeral cinco del orden del día con todas las preguntas que se hacen frente a infraestructura, esas preguntas que hicieron algunos de ustedes, concejales y la comunidad, para la intervención del día de hoy. Entonces, señores concejales, vamos a hacer la modificación del orden del día, donde vamos a eliminar el punto cinco, que es la intervención del secretario de Infraestructura por temas personales. Entonces, señores concejales, vamos a hacer la votación del orden del día con su modificación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 9 honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 23 Código: 100.03-33-2025

PRESIDENTE: con 9 honorables concejales ha sido modificado el orden del día donde se elimina el punto cinco, que era la intervención de nuestro secretario de Infraestructura Luis Carlos Buitrago Núñez. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio para el llamado a la lista.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias, presidente. Saludando a los compañeros del Cabildo, las personas que nos acompañan a través de las redes sociales y también a los que van llegando acá al recinto del Concejo Municipal. Presente, presidente.

PRESIDENTE: gracias, concejal. Por favor, señora secretaria, continuamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: tercer punto, lectura y aprobación de actas. Presidente, desde la semana pasada ya se habían enviado algunas actas.

Tenemos 5 actas del mes de febrero y 3 actas del mes de mayo para aprobar. El acta número 14 del 20 de febrero con 36 folios. El acta número 15 del 24 de febrero con 43 folios. El acta 16 del 25 de febrero con 32 folios. El acta 17 del 26 de febrero con 30 folios. El acta número 19 del 28 de febrero con 52 folios. Esas son las 5 actas del mes de febrero. Para si a bien tienen los concejales las aprueben, no hicieron ninguna modificación ni ninguna aclaración de ellas por correo electrónico.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. Entonces, señores concejales, en sus correos están, se les enviaron desde la semana pasada las diferentes actas para que hicieran de pronto modificaciones o hicieran correcciones, pero hemos visto que no hay modificaciones ni correcciones, vamos a hacer la aprobación de las actas que se fueron enviadas a sus correos. Entonces, señores concejales, para hacer la aprobación de las actas.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales del acta 14, 15, 16, 17 y 19 del mes de febrero con sus correspondientes folios. Ahora voy a proceder a leer las diferentes actas del mes de mayo. Acta número 21 del 1 de mayo con 17 folios. Acta número 23 del 6 de mayo con 16 folios. Acta 27 del 13 de mayo con 13 folios.

PRESIDENTE: señores concejales, esas son las actas del mes de mayo. Por favor, vamos a hacer también igualmente la votación. Entonces, vamos a ejercer el derecho a la votación para aprobar las actas.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales del acta número 21, 23, 27 del mes de mayo.

PRESIDENTE: con las actas aprobadas del mes de febrero y mayo, podemos continuar con el orden del día, señora secretaria.

4. INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y OFICINA DE ENLACES JUVENTUDES

SECRETARIA: cuarto punto, intervención del Consejo de Juventudes y Oficina de Enlaces Juventudes. Tema, actividades realizadas junto con la Administración Municipal en relación a la política pública de Juventudes e intervención del doctor Óscar Mauricio Bautista Lasprilla, registrador municipal. Tenemos una comunicación en ese punto, presidente, del Consejo Municipal de Juventudes, del presidente de esta misma corporación, Juan José Miranda Monguí, donde dice que agradece su cordial invitación para la sesión conjunta de este martes 27 de mayo, en el recinto de sesiones del Concejo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 23
			Código: 100.03-33-2025

Municipal, quien mira que la mayoría de consejeros de juventud del municipio se encuentran adelantando estudios fuera de San Gil y en horarios laborales, no confirman la asistencia a la sesión ya que es imposible participar de esta. Pero tenemos al señor Gabriel, de la Oficina del Enlace de Juventudes, que va a hacer una presentación de las actividades que realizaron en este transcurso de tiempo, desde el año pasado, junto con la Administración Municipal en relación con la política pública.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. De igual manera damos las gracias a Juan José Miranda, quien informa al Concejo de las actividades que hacen los consejeros de juventudes, aquí el Concejo Municipal, los 13 concejales han dado su espacio, la importancia a estos jóvenes que les gusta participar en el tema de los consejos de juventudes, por lo tanto pues quisiéramos haberlos tenido acá en el Concejo para escuchar sus problemáticas, pero bueno, no fue posible debido a las actividades que ellos hacen, entonces vamos para el otro mes de agosto de sesiones ordinarias, vamos nuevamente a invitarlos para que tengan ese espacio, esa posibilidad de dar a conocer las actividades que ellos realizan y que la comunidad se entere de lo que ellos trabajan con los jóvenes del Municipio de San Gil. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al señor Gabriel de la Administración Municipal para que nos cuente cuál es el trabajo que han hecho con las juventudes, con el Consejo de Juventudes del Municipio de San Gil desde la Administración Municipal. Entonces tiene el uso de la palabra, por favor.

Interviene el funcionario **GABRIEL RODRÍGUEZ:** buenos días, mi nombre es Gabriel Rodríguez, soy funcionario de la Alcaldía Municipal. Pues yo traté, hice un recuento de algunas actividades que se han hecho desde el año pasado hasta la fecha, pues el Consejo de Juventudes hay que tener en cuenta que es autónomo, se eligieron en el 2021, empezaron a sesionar en el 2022 ¿cuál fue el inconveniente con ellos?, la mayoría de personas que se escogieron tenían ya entre 26 y 28 años, entonces una de las condiciones para pertenecer al Consejo Municipal de Juventudes es tener menos de 28 años, entonces ahí ha sufrido una serie de recambios. El otro inconveniente que ha tenido el Consejo Municipal de Juventudes es su reglamento interno, que el reglamento interno del Consejo pues es desarrollado por ellos mismos, en el que contemplaron que algunos que tuvieran una serie de faltas pues salían inmediatamente del Consejo, entonces en este momento ellos enviaron en enero una carta en la que informaban que había 8 consejeros de Juventudes, 7 elegidos por voto popular y 1 que es el de representación de asociaciones campesinas. Este año se han hecho dos convocatorias para la elección del representante de víctimas, en la primera convocatoria se recibió una propuesta, pero pues la persona que se presentó me dijo que por cuestiones de seguridad para ella no era posible salir ni en cámaras ni en audio, entonces en la convocatoria como estaba establecido en las elecciones del 2021 el representante de víctimas pues tiene que presentar una propuesta, tiene que haber un proceso de votación, entonces pues yo le pedí a ella que hiciera una propuesta para publicar su hoja de vida, sus propuestas en la página de la Alcaldía y pues no me volvió a contestar, entonces está publicada nuevamente la convocatoria para elegir la vacante de la persona de víctimas para esta vigencia, para el 2025. Y para la elección del representante de víctimas del 2026 al 2029 pues ya el proceso cambió, prácticamente dice que, si solamente se presenta una persona interesada en ser representante de víctimas, pues esa persona se puede elegir. En cambio, la norma pasada decía que esa persona tenía que sufrir un proceso de votación, así fuera una sola persona. El representante de víctimas se elige de forma autónoma con las víctimas, entonces si se presentan dos candidatos, por ejemplo, se hace una asamblea con personas víctimas, con jóvenes víctimas, le corresponde pues a la administración verificar que las personas que vayan a votar sean víctimas y se hace una asamblea. La asamblea puede ser virtual, puede ser presencial y se deja que las mismas víctimas elijan el representante del método democrático que ellos quieran, o sea ellos pueden hacerlo por consenso o por votación. En este momento no hay porque la persona que era representante de víctimas cumplió 28, entonces salió, sino que es que el problema es que digamos que como para elegir el representante de víctimas y el representante de asociaciones campesinas, y si acá existiera representante, por ejemplo,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 23 Código: 100.03-33-2025

organizaciones de personas afrodescendientes, indígenas, rom, palanqueros, de cada persona que se elija de alguna población especial se tiene que hacer una resolución por parte del alcalde, entonces pues eso demanda que se haga un proceso de elección. Bueno, dentro de la política pública del municipio se formuló en el 2018, fue actualizada en el 2020, en el 2020 terminando el documento dice que se debe hacer un documento que es un sistema de información para juventudes. Yo estuve revisando qué se hacía en otros municipios, por ejemplo, Medellín, Medellín tiene un sistema de información para juventudes que es una sola página para juventudes, pero pues Medellín es muchas veces más grande que San Gil. ¿Qué trate de hacer? Hay un documento que está publicado en la página web de la alcaldía, en ese código, ese código QR lo lleva al documento, hay información estadística sobre el municipio desde más o menos 2020, en algunos casos, porque pues depende de las cifras que me puede dar Medicina Legal o la Subsecretaría de Salud, etc.

Bueno, para dar un recuento, el municipio debería tener, así como tiene el Consejo Municipal de Juventudes, debería tener Plataforma Municipal de Juventudes porque dentro de la Ley 1885 se establecen algunos mecanismos de participación juvenil. Esos mecanismos de participación pues son el Consejo Municipal de Juventudes que se elige por voto popular, la Plataforma Municipal de Juventudes y las Asambleas de Juventudes. Todas estas pues son autónomas y dependen es de los jóvenes. En el caso del Consejo Municipal de Juventudes la elección se hace por voto popular cada cuatro años. La Plataforma sí se hace por medio de una convocatoria que hace la Alcaldía, nosotros convocamos, se presentan procesos, prácticas y organizaciones de los jóvenes y pues dependiendo de lo que la personería nos diga, pues la vida de la Plataforma puede ser de dos años, un año, tres años. Entonces digamos que aquí la Plataforma estuvo por dos años, el año pasado estuvo en un proceso de actualización, se hicieron dos convocatorias, cada una más o menos de un mes, entre mayo, junio y julio, de las cuales se presentaron dos organizaciones. Con esas dos organizaciones se presentó la actualización de la Plataforma, la cual se registró en el mes de noviembre. ¿Cuál fue el inconveniente? Una de las condiciones de la Plataforma es que ellos deben reunirse, al igual que el Consejo Municipal de Juventudes, al menos una vez al mes. Pero después de que quedó la Plataforma actualizada, pues la verdad nunca volví a tener contacto con ellos, o sea, les escribía, pero no se volvieron a interesar en el proceso.

El año pasado, es que se me desorganizaron las diapositivas, he aprovechado la Escuela Superior de Administración Pública para publicar información de cursos que le sirven tanto a los consejeros Municipales de Juventudes como a la población en general para replicar dichos cursos en la página web, enviándolos por correo. El año pasado, por ejemplo, al Consejo Municipal de Juventudes se le invitó a participar en el diplomado de Escuela, Gobierno, Política y Democracia para Consejeros de Juventud, invitación a un conversatorio de justicia juvenil restaurativa que fue desarrollado en las oficinas del Palacio de Justicia, políticas públicas para la juventud, servicios de atención integral para adolescentes y jóvenes, esto fue desarrollado por la Gobernación de Santander y PROINAPSA, un curso de Acción Juvenil y Control Social que es de la ESAP, Participación Social Juvenil, es de la ESAP, Estatuto de Ciudadanía Juvenil que es de la ESAP, y pues dentro de la Ley 1885 dice pues que dentro de los incentivos que se le puede dar a los Consejeros son deportivos, culturales o educativos, entonces pues este año con el circo pues se les alcanzó a dar tres fases de cortesía para el circo gracias al circo, mejor dicho.

El año pasado pues alcanzamos a hacer con apoyo de la Oficina de la Mujer un curso destinado a cursos de diademas y adornos para el cabello, eso fue pues para la población en general, pero dirigido más para jóvenes entre los 14 y 28 años. Se celebró la Semana de la Juventud, pues la Semana de la Juventud está establecida para la segunda semana de Agosto, para el 12, pero pues el mismo Gobierno Nacional dice que el municipio puede celebrar la Semana de la Juventud en cualquier época del año, incluso pues el Gobierno Nacional tampoco celebró la Semana de la Juventud el 12 de Agosto del año pasado. Entonces nosotros qué hicimos, hicimos una convocatoria para la inscripción de emprendimientos de jóvenes y se hizo una presentación en los días 6, 7 y 8 al frente de la Alcaldía, en el marco del Festival Un Grito por el Agua.

En el mes de este año pues se les escribió a las dos organizaciones que se habían presentado para la plataforma, se les pidió si estaban interesados en mantenerse en el mecanismo de participación, no se obtuvo respuesta y por tanto se procedió a hacer convocatorias nuevamente. Este año se han hecho tres convocatorias, en este momento estamos en la tercera convocatoria y pues incluso de la oficina se había mandado un correo al Concejo Municipal y el Concejo nos había ayudado a promocionar la convocatoria en una de las sesiones anteriores. Este año se han hecho socializaciones del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en cuatro colegios, dos rurales y dos del área del municipio, sí señor. Hemos ido al Colegio San Carlos, San José de Guanentá, San Juan Bosco Cañaveral y Versalles, que son los dos rurales. Ahí pues que hemos hecho, hemos entregado un material que habla sobre el riesgo de los consumos de drogas, diferentes drogas, está hasta el cigarrillo, el tabaco, marihuana, cocaína, etcétera. En compañía de la oficina de La Mujer hicimos socialización de los mecanismos de participación de los jóvenes y las jóvenes, ¿para qué? Para promocionar la convocatoria a la plataforma, informarles a los jóvenes que tienen entre 14 y 28 años que este año pueden votar, para que elijan sus consejeros municipales de juventudes. A través de la página web se socializó el calendario electoral de la vigencia 2025. Esas son algunas de las actividades que se han desarrollado. En la presentación yo agregué unos códigos QR, el código QR a qué los lleva, a la evidencia. Donde están las actas, donde están las evidencias fotográficas de esas actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, Gabriel. Esas son las actividades que se han hecho desde la administración municipal, usted mismo da la claridad, abrieron la plataforma con el tema de las mujeres y pues no se presentaron, no volvieron a tener como conexión, pues esa es la voluntad de la administración, estar siempre muy atentos, pero usted sabe que a veces las personas pues no le ven la importancia a cada una de esas actividades. Entonces le damos las gracias a Gabriel, primero antes de todo vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José para que haga el llamado a lista.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias presidente. Bueno, qué importante sesión, al doctor Gabriel, qué pesar que no pues contáramos con la compañía de los jóvenes en esta sesión exclusiva para ellos, importante la participación de los jóvenes porque de esa manera es que se fortalece la democracia y las instituciones y la participación de la ciudadanía. Juan José Muñoz presente, presidente, gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted concejal, vamos a abrir el debate, por si algún concejal quiere hacer el uso de la palabra sobre la exposición del doctor Gabriel, quien viene en representación de la administración municipal. Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente. Primero quería comentarle a Gabriel que el trabajo que vienen haciendo con los jóvenes es algo que se le reconoce por parte de nosotros como concejales, pero también de la misma comunidad. ¿Y qué es importante? ¿Qué recomendación le quería hacer? Vimos la exposición que usted nos hizo, quería que tuviera en cuenta para que cuando se reúna con el Consejo, enfatice más en el trabajo en los diferentes colegios y escuelas del municipio de San Gil, mediante jornadas lúdicas, visitas que hagan y puedan ustedes darle a conocer ese proceso a los jóvenes en las instituciones educativas. ¿Por qué? Porque de ahí es que se nutre ese Consejo, y de ahí se nutre la democracia, como decía Juan José, que empiecen a conocer o a cultivar la cultura de la participación ciudadana. Mire que eso es fundamental y es importante, porque siempre se ha dicho que el país, el futuro del país, está en la mano de los jóvenes. Pero, con el respeto que todos nos merecemos aquí en el Concejo, si usted mira, el 80, 90% de los que estamos aquí son ya adultos mayores. Esa es una forma de empezar a incentivar en los jóvenes, que se lleven estos consejos a los colegios, a las escuelas, se les explique, se les enseñe qué es un Consejo de Juventudes, para qué está, para qué sirve. Entonces, quería dejarle

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 23	Código: 100.03-33-2025

como esa recomendación, Gabriel, muchas gracias por venir y compartir con nosotros lo que se ha venido haciendo.

PRESIDENTE: gracias, concejal Jesús Villar. Si otro concejal quiere hacer el uso de la palabra, por favor. La concejal Mónica y después el concejal.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** gracias, señor presidente. Bueno, mire qué importante estos espacios que tiene nuestro Estado democrático, para que todas las personas que quieran acceder a esos espacios puedan participar. Hay espacio para todos, para los niños, para los jóvenes, para los adultos, para los adultos mayores, para todos hay espacio, para las mujeres, para los hombres. En este caso, qué importante este Consejo de Juventudes, que se encuentra plasmado en la Ley 1885 del año 2018, y que trae todas las funciones que debe ejercer la juventud. Agradecerle aquí al doctor Gabriel por su trabajo que viene realizando con los jóvenes, porque es bastante importante con la problemática que tenemos, no sólo en San Gil, sino a nivel Colombia se podría decir que la problemática de drogadicción y demás es bastante importante y que con estas actividades que ustedes realizan, pues se puede mitigar bastante todos esos flagelos que sufren los jóvenes hoy día. Entonces, agradecerle el informe que presentó y animarlo para continuar desarrollando estas actividades en los colegios urbanos, rurales, como lo han venido realizando, y que ojalá en esta nueva elección de juventudes se puedan hacer más actividades, hacer más visible estas actividades, y como lo decía el concejal Jesús Villar, si requiere de nosotros como Concejo Municipal para el desarrollo de estas actividades, pues yo creo que ninguno de los 13 concejales dirá que no. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal Mónica Diana, tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** gracias, presidente. Saludar nuevamente a los compañeros de Cabildo, al doctor Gabriel y al doctor Oscar, que acaba de llegar, muchas gracias, acá al recinto del Concejo Municipal, registrador del municipio de San Gil. Doctor Oscar Bautista, que siempre ha estado presto cuando se ha invitado, muchas gracias. Es importante el trabajo que se haga en una administración por parte del acompañamiento hacia los jóvenes, esto es el reflejo de un trabajo que se debe hacer con el único objetivo que los jóvenes se empoderen dentro de las diferentes ramas de la administración municipal, de un presupuesto, de un programa de gobierno, y también necesariamente cuando se llegaron a todas las partes, tanto urbanas como rurales, para el plan de desarrollo. Acá mismo se debatió el proyecto, lo que tiene que ver, señor presidente, en este Concejo Municipal, en cuanto a la política pública de juventud en las administraciones del 2020, siendo alcalde el arquitecto Hermes Ortiz, participación de los jóvenes, se llegó a una votación donde los vimos muy activos, pero poco a poco, por los mismos reglamentos internos, diferentes líderes se van yendo y eso es siempre lo que pasa, muchos dicen que quedan sin fundamento, otros llegan con nuevas expectativas, y lo que yo siempre pido es que se haga un trabajo continuo para que esos jóvenes, que son el futuro de San Gil, participen de las diferentes actividades. A mí me gusta verlos cuando piden un voto, cuando van a hacer los trabajos, y eso es lo que nosotros buscamos hoy en día, jóvenes comprometidos, porque dependemos de ellos acá en el municipio de San Gil, dependemos de su trabajo, de su acompañamiento, y ojalá que esta administración siga brindándoles herramientas, herramientas para que ellos consoliden su grupo, su Consejo de Juventudes, esta política pública, y no se quede en el papel, como siempre decimos acá en el Concejo Municipal durante años, aquí podríamos aprobar miles de políticas públicas, pero lo importante es el seguimiento, el trabajo que se realice. Yo tuve la oportunidad de hacer un diplomado enfocado al trabajo que hacen los jóvenes con ESAP, y los jóvenes lo que siempre piden es ser escuchados, ser escuchados y sobre todo después de ser escuchados, pues como pasa cuando estuve representando acá al Concejo Municipal en lo que tiene que ver lo de la paz, entonces esas políticas públicas necesitan también recursos, recursos porque van a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 23
			Código: 100.03-33-2025

hacer una actividad, pero ellos no cuentan con los recursos, muchos son estudiantes que a veces no llevan ni para las onces, entonces es importante, doctor Gabriel con su experiencia que tiene en este campo, pues tomar las riendas y empoderarse con estos jóvenes con el objetivo de que sean partícipes dentro de un gobierno municipal, a eso yo creo que en el mes de agosto debemos nuevamente invitarlos, presidente, yo creo que este concejo está presto para que con las personas que entienden, saben, conocen del tema, pues se llegue a feliz término con ellos y sean escuchados, porque de resto pues no seguirán participando en estos consejos de juventudes, no serán partícipes de la política pública de juventud que ya está en el municipio de San Gil y necesitamos darles herramientas, yo hago es por eso, darles herramientas para que ya teniendo recursos importantes se pueda llegar a feliz término con lo que ellos piden, que lo he escuchado durante vario tiempo, inclusive uno de ellos, me acuerdo, concejal Mauricio, había uno muy activo, Albino, que venía acá de la vereda de la Laja, ese sector, y lo que siempre piden es compromiso por parte de la administración. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal, vamos a hacer el llamado a la lista al concejal Mario Rueda y después damos el uso de la palabra al concejal Juan José.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente, bueno, presente. A todos los presentes, a las personas que nos siguen por las redes sociales, al doctor Oscar, que está al día de hoy, al doctor Fernando. Presente, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias, concejal Mario, tiene el uso de la palabra al concejal Juan José y después el concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias, presidente. Pues, esto primero que todo es algo para alertarnos, la falta de participación en esta sesión exclusiva para los jóvenes. ¿Y esto qué quiere decir? Pues que las peticiones que ellos han realizado desde hace muchos años, no solamente desde el año pasado que aquí estuvimos, que estuvieron muy activos, nos acompañaron, se expresaron sus peticiones, sus solicitudes, digamos como en esa expectativa que generó este gobierno social, pues no se pudieron dar. Y hoy vemos que esto también es un acto, digamos, de expresar ellos o de expresar su inconformismo frente a esas peticiones que ellos han solicitado, y esto evidentemente, pues, no fortalece ni la democracia, ni la participación, ni las instituciones. Hoy los jóvenes, ¿qué piden? Escenarios deportivos para evitar caer en las drogas, porque en muchos casos dicen ellos, pero es que no tenemos más nada que hacer, no hay más actividades para hacer, sino o consumir trago o consumir sustancias alucinógenas, y los parques que tenemos totalmente, pues, deteriorados. Entonces, ¿qué piden ellos? Que haya primero una infraestructura educativa y una infraestructura deportiva, pues, apta y diversa, no solamente es jugar fútbol, hay muchos otros deportes, como lo está haciendo elINDER Santander, que en Bucaramanga está apoyando deportes diferentes, como el tenis, como el pádel, como deportes, como el ping-pong, como el tenis de mesa, como el ciclismo, el ciclo montañismo, otros deportes que no solamente sean basquetbol o fútbol, que son muy importantes, pero que también tenemos que abrirle ese espacio a nuestros jóvenes.

Lastimosamente, presidente, para uno poder gestionar cualquier tema, llámese lo que sea, una actividad, una calle, una placa huella, un acueducto veredal, pues, toca estar arrodillado, pero no le ven la importancia muchas veces al control político, cuando se evidencian malos manejos, como el tema de ACUASAN, o ya a nivel nacional, como el escándalo de la unidad de gestión del riesgo. Y esta es la invitación de los jóvenes, que alcen su voz al inconformismo o de pronto, si en la anterior administración no hubiese tenido el control político de Camilo Villar, por ejemplo, en el Partido Conservador, o de Cindy, o de otros concejales, seguramente ya tendríamos un alumbrado público amarrado, y así durante varias administraciones, el control que ha hecho no solamente políticos los concejales, sino también el control social que hacen las veedurías. Entonces, esta es la importancia y la invitación a los jóvenes, a que participen activamente de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 23 Código: 100.03-33-2025

política, porque, pues, si no votamos, ¿para qué nos quejamos? Si no nos involucramos, si no participamos, si no expresamos nuestras solicitudes, nuestros puntos de vista, nuestro criterio, pues, ¿para qué nos quejamos? Entonces, la importancia de la participación de los jóvenes, que hoy en día cada vez no quieren participar en política. Ellos tienen un estigma hacia la política que es real, es un estigma real, donde a ellos no se les escucha en muchos casos, donde no se les brindan unas herramientas ni los espacios de participación.

Entonces, ¿cuál es la conclusión acá? Que es muy importante la gestión que hacen, por ejemplo, los congresistas a nivel nacional, pero también es importante el control político y el control social que hacen las veedurías, los ciudadanos y los jóvenes, porque los unanimismos nunca son buenos. Porque es que gestionar solamente pintura para un parque, pues, eso lo tiene que hacer la administración sin que un concejal haga videos o gestionar un campeonato de fútbol, eso está muy bien, pero eso lo tiene que liderar elINDER, y eso es algún trabajo que se tiene que hacer, que se tienen los recursos para hacerlo, eso no es un tema de aplaudir, eso es una obligación de la administración municipal, ¿cierto? Pero ya hacer control político sobre la malversación de algunos recursos, de algunos contratos, de algunos convenios, pues, eso también es una función importante del Concejo Municipal. No solamente, pues, qué importante apoyar actividades sociales, pero esa es la función principal del Concejo Municipal, no pasársela echando flores y defendiendo cosas que tienen que defender la administración municipal, ni siquiera el Concejo, el Concejo está para otras cosas. Y por eso tenemos que leernos la Ley 136 de 1994. Por ejemplo, yo tengo acá un convenio de asociación entre el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil, elINDER San Gil, y la Fundación para el Desarrollo Social y de Servicios Integrales de Colombia, FUNDESER, para aunar esfuerzos en la organización y ejecución de los Juegos Intercolegiados en sus fases municipal, fase de núcleo, fase provincial, departamental y festival escolar del año 2025. Duración del contrato, seis meses, por un valor, creo que 120 millones de pesos. Entonces, hay que darle seguimiento a este convenio que realmente, pues, estimule el deporte, la participación en estos Juegos Intercolegiados. Porque fíjense que recursos sí hay, y los mandan a un convenio por medio de una fundación. Entonces, esperamos que estos recursos lleguen a los jóvenes, a nuestros niños, a los territorios y a cada colegio y que realmente se vea una logística de calidad y de altura en los Juegos Intercolegiados. Y esto, pues, lo traigo a colación porque es la sesión exclusiva de los jóvenes. Entonces, es un convenio, pues, que se plantea para estimular la participación y la práctica del deporte. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias, concejal Juan Gabriel. Antes de darle el uso de la palabra al concejal, Juan José, perdón. Antes de darle el uso de la palabra al concejal Edison Rangel, vamos a saludar al doctor Oscar Mauricio Bautista Lasprilla, quien nos acompaña de la registraduría para el tema de la sesión tan importante hoy del Día de los Jóvenes, consejo de juventudes, entonces, vamos a darle el uso de la palabra primero a los concejales, doctor, y después de que terminemos con ellos, le damos su intervención. Entonces, concejal Édison Rangel tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** señor presidente, muchas gracias. Un saludo respetuoso a nuestro registrador doctor Oscar, a Gabriel, que nos acompaña de parte de la administración y a cada uno de ustedes honorables concejales. No me extiendo, yo considero que lo que decía acá el concejal Juan José, pues en cierta forma tiene razón, pero también difiero de algunas cosas. Es como cuando a ustedes como concejales son electos y les dicen vengan a las sesiones, saquen su tiempo, su familia, su trabajo, y no le paguen. Y eso es uno de los factores importantísimos que está sucediendo con el Consejo de Juventudes, yo en el periodo anterior, como la experiencia de hacer campaña con los muchachos, de ir, de hacer reuniones, de ir a los colegios, de todo un proceso que constituye un tema político. Y ustedes, yo creo que la gran mayoría de ustedes tuvieron que salir, gastar recursos para echarle el combustible a su vehículo, para ir, para transportarse a la vereda, al barrio, y llegar al Concejo y decirle, es que a usted no le pagan. Entonces para mí me parece que el argumento que manifiesta acá el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 23
			Código: 100.03-33-2025

concejal, si bien es cierto es importante, que deben participar, que deben estar, pues deberían también tener una cooperación económica para que cada uno de estos representantes de juventudes de sus sectores, de cada uno de sus grupos, pues tengan una compensación cada vez que ellos tengan que ir a representar o tengan un valor por sesión cuando ellos se reúnen. Entonces a mí me parece que ahí sí, con mucho respeto, el Gobierno Nacional nos debe, el Gobierno que está en este momento creando las políticas públicas, nos debe la modificación de que, desde el inicio, desde pequeño, desde los veinte algo años, 18 años que dice que inician el periodo para ser representantes, creo que 14, deberían tener esos méritos de pago por honorarios, por ser representantes de unas comunidades. Y no sólo eso, cuando tienen que desplazarse a las diferentes ciudades, hacer lo que decía el compañero Juan José, el tema de las gestiones, prácticamente antes le echan la culpa porque no trajo nada, pero es que ni siquiera les ayudan para el transporte. Entonces así sucesivamente, yo considero que tanto el Gobierno departamental, municipal y nacional que es el que está en este momento, a través de la República también, generar una política y una legislación que le generen honorarios a este grupo de muchachos que están representando. Si lo han hecho con el tema de los cabildos indígenas que hoy se están, con todo el respeto, lucrando en cantidades de dineros cada vez que se desplazan, a hacer representaciones, a hacer una cosa, tienen unas políticas públicas bien limitadas en recursos, ¿por qué no lo hacemos con los muchachos? Entonces yo no les culpo, al contrario, lo que han venido haciendo ha sido importante, hoy, por ejemplo, el representante del Centro Democrático que es el Presidente de Juventudes, que es el hijo de un ex compañero de nosotros, de Miranda, pues está estudiando y salirse de estudiar para venir a una sesión, lógicamente pues no le va a representar nada. ¿Por qué? Tiene que pagar recursos desde Bucaramanga a acá y devolverse, y aparte de eso es gratis. Entonces no hay igualdad de condiciones, podríamos de pronto haber buscado la sesión en un día que él pudiera, pero también en interés del hombre pues no podría hacerlo porque está estudiando y ahí no compensa lo que el trabajo y el esfuerzo que hace por las comunidades. Entonces yo creo que la política está mal creada desde el Gobierno Nacional y desde el tema legislativo para que estos grupos efectivamente tengan su representación, su denominación y la altura que se debe tener, porque es que este Gobierno Nacional dice, no, es que los muchachos tienen el derecho y todo, pero dónde está la igualdad de condiciones para los jóvenes en este momento en la cuestión de equidad de condiciones para el tema de las políticas de nuestros representantes de juventudes. Entonces, esa es como la intervención, desde ahí partimos, es más, y si lo hablamos del sector rural, que lo diga don Mauricio, el sector rural es tan difícil porque a veces hasta ni venir a una reunión puede porque no tiene ni recursos ni transporte ni nada, entonces ahí pues nos falta mucho. Señor presidente, gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortes Madariaga.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA:** gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Saludar al jurídico del Concejo, al doctor Óscar, que nos acompaña, saludar al doctor Gabriel, funcionario de la Administración Municipal y saludar también a nuestro registrador del municipio de San Gil. El doctor Gabriel pues hace una exposición bastante importante, ya que enfatiza en los jóvenes y sacando a relucir las palabras del concejal Jesús Villar, el tema de enfatizar en las escuelas, en los colegios, es más que necesario para que este tipo de consejo de juventudes, para que este tipo de acciones se fortalezcan, ya que de ahí es donde salen los políticos y los líderes sociales de nuestro país, por ejemplo, es muy claro hablar desde mi propia voz, en mi caso desde el colegio fui personero, líder estudiantil y eso genera una vocación de querer llegar a la función pública en pro de la comunidad, pero si no alimentamos el pensamiento de los jóvenes de manera positiva, ya que se ve afectado, porque se sienten cohibidos, porque creen que la política no tiene oportunidad para los jóvenes, porque vemos siempre en los gabonales políticos que quitan y ponen a los políticos en general, ese muro, esa adversidad para que los jóvenes tengan la oportunidad de liderar las comunidades.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 23	Código: 100.03-33-2025

Entonces creo que es más de darles oportunidad, de darles participación, de vincularlos a las diferentes actividades que les permitan a ellos enamorarse de lo público, que les permitan a ellos enamorarse del servir a la comunidad, porque como bien lo decía el concejal Edison Rangel, al menos a nosotros como concejales municipales nos pagan las sesiones a las que acudimos de manera ordinaria o extraordinaria, pero a ellos no se les remunera de ninguna manera, siempre tienen que estar sacando prácticamente de su bolsillo, hay quienes sí cuentan con el patrocinio de sus partidos, el apoyo de sus partidos para poder acudir a las diferentes reuniones, capacitaciones, a las diferentes actividades de los diferentes consejeros de juventudes.

Entonces doctor Gabriel, es importante enfatizar sembrarles esa semillita a los jóvenes de que no podemos dejar bajar el auge que tienen hoy por hoy los jóvenes en la política, no podemos dejar pasar por alto de que la política de los jóvenes hoy con acciones populares, sociales, apartadas un poco de lo tradicional de esos partidos, que no está mal, la política de cada quien, pero se deben enamorar de las acciones. Y hablo en el tema social porque sí, hoy como concejal del municipio de San Gil, municipio el cual me vio llegar hace 15 años, de pronto otros lo ven como forastero pero por ahí bien dicen que uno no es de donde nace sino donde se cría y uno no está donde quiera sino donde Dios lo quiera poner, entonces ese es el mensaje también a los jóvenes porque en esta semana me han tocado de parte del partido para la conformación del Consejo de Juventudes de la lista porque ya el 18 de junio, si no estoy mal se cierran las inscripciones y hay varios jóvenes, líderes que tienen ese potencial pero más de uno de ellos me dicen, no, Gabriel pero yo no soy de acá, yo soy de Barranca, yo soy de Barbosa, yo les digo, yo no nací en San Gil, me siento sangileño y le mostré el trabajo a los sangileños que se puede hacer cuando alguien siente el lugar que lo vio crecer, cuando alguien ve que puede aportar un granito de arena al lugar que le dio la oportunidad de ser alguien en la vida.

Y volviendo ya de nuevo al tema de concejal en lo personal, no se trata de ser arrodillado ni comité de aplausos, nadie puede negar ni esquivar las responsabilidades de la Administración Municipal pero es que acaso los concejales cuando somos elegidos debemos dejar de hacer lo que hacíamos antes de ser concejales, debemos dejar de organizar campeonatos porque ahora es obligación sólo de la Administración o del Instituto de Cultura y Deporte, ¿o es que acaso porque ya somos concejales sólo nos debemos dedicar al control político y ya no podemos gestionar con lo privado unas pinturas para arreglar un parque porque la Administración no lo hace?, creo que no es excusa para que un concejal deje de trabajar y más si lo hizo antes de llegar al cargo como fue en mi caso. Entonces por esta razón, como concejal, no dejo de gestionar mis campeonatos porque para nadie es un secreto y la invitación se le extiende, usted va por ejemplo a la cancha de Coovip cuando no tengo los campeonatos y los jóvenes a veces hacen otras cosas que no son las aptas en el escenario deportivo, pero con los campeonatos vemos las gradas llenas de las familias con sus niños disfrutando de un espectáculo deportivo. Entonces por eso yo le hago la invitación a cualquier persona que tenga la pretensión, el sueño, el anhelo de llegar a un cargo público, ya sea como concejal o cualquier otro, de que no desfallezca en su accionar de hacer lo que hacía antes de ser elegido, porque eso es lo que está carcomiendo al país y a los políticos en Colombia, hacen en campaña para llegar a los cargos pero cuando ya están en el cargo se olvidan de todo lo que hicieron, se olvidan de lo que enamoró a su comunidad para que los eligieran. Entonces creo que sí de mi parte en lo personal, si es una responsabilidad mía, seguir haciendo lo que hacía antes de campaña, mis campeonatos, recuperar los espacios, ir a hacer una jornada de aseo, claro que es responsabilidad de la administración, y si la administración no lo hace y yo lo hago, quedo bien, queda mal quien no lo hace y si la administración lo hace y yo también lo hago, se fortalecen estas acciones y se dan ejemplo de trabajo claro y honesto y no me quedo sentado esperando a que vuelvan las tradicionales campañas, que es buscar los votos sólo en campaña, trabajamos siempre.

PRESIDENTE: concejales, perdón, el tema es juventudes, no estamos hablando de campañas, porque si no entonces

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 23
			Código: 100.03-33-2025

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: si claro señor presidente, la palabra para todos debe ser igual.

PRESIDENTE: sí, pero ya va extendido con lo mismo y lo mismo, hablemos de los jóvenes que usted sabe cómo es, entonces por favor.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: si usted sabe a qué me refiero, la palabra para todos debe ser igual.

PRESIDENTE: es que yo le estoy dando la palabra.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Moción de orden

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: no, para todos debe ser igual, porque usted sabe que acá. Entonces me tiran, pero yo me tengo que quedar callado.

PRESIDENTE: si no hay garantías terminamos las sesiones señores concejales.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: no señor, para todos es igual, atacan, pero entonces Gabriel no puede atacar.

PRESIDENTE: es que usted no es desigual.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: no, es lo mismo. Yo estoy explicándoles y motivando a los jóvenes a que no dejen de trabajar, y les estoy diciendo que por ser concejal no deben dejar de hacer sus cosas, como organizar campeonatos y arreglar parques con mucho orgullo. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: sí, aquí no es el que más grite ni el que tenga centros vidas, ni mucho menos, entonces concejal, aquí con respeto para todos los concejales.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: señor presidente, si tiene las pruebas, denuncie, pero no interrumpa la palabra de un concejal porque no es de su cercanía.

PRESIDENTE: entonces tiene el uso de la palabra del concejal Mauricio.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: tranquilo, listo, no es el que más grite, pero hay que respetar a los demás corporados.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio, después del concejal Mauricio alguien quiera hacer intervención, por favor refirámonos al tema de hoy es de los jóvenes. ¿Por qué no vinieron? Pues no pudieron venir porque están estudiando, otros trabajando, ya el señor Gabriel, el representante de la comunidad vino y dio, de la administración, vino y dio su informe de lo que se ha hecho, el trabajo. Pero hay que pedirles el favor a los concejales, que sí pueden hablar dos minutos, pero veinte minutos del mismo tema, del mismo, y es que yo pinto una cancha y yo hago esto. Yo sé que todos tienen su trabajo político, yo no les estoy diciendo que no tienen su trabajo político, pero es que, por favor, estamos hablando de los jóvenes, cómo vamos a seguir trabajando con ellos. Hay un acuerdo municipal que se firmó y se actualizó en el año 2020, hablemos del acuerdo municipal, cómo vamos a traerles recursos a los jóvenes desde la administración municipal para que ellos vengán. Mire el concejal Edison lo hizo muy bien, lo dijo ahorita, no hay participación monetaria para los jóvenes, por eso ellos no pueden venir al municipio a presentarse a las sesiones, pero no es que demosle y demosle y demosle. No, si la administración no hace los campeonatos, pues allá es culpa de la administración que no se haga su representación. Si usted hace sus

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 23	Código: 100.03-33-2025

campeonatos, lo felicito porque esa es su actividad, esa es la actividad que cada uno hace. Entonces, si usted quiere hablar del tema, ahí están los señores de prensa para que le hagan un llamado ahí, para que pueda usted decir todo lo que hace en el municipio y no pasa nada, pero aquí la sesión hoy, hablar de los jóvenes como lo estamos haciendo, sí pedirle el favor a los que faltan hablar de que por favor nos refiramos al tema.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: señor presidente, que pena, réplica, por favor.

PRESIDENTE: no lo he nombrado, tiene la palabra el concejal Mauricio.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA**: señor presidente, gracias.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: muchas gracias, señor presidente. En este caso, pues en realidad estoy muy de acuerdo con las palabras que abocó el compañero concejal Edison Rangel, en realidad pues estamos en la misma tónica en ese sentido porque yo acá en una sesión, incluso cuando vino mi ahijado Jorge Albino, que es de la vereda la Laja, también aboqué lo siguiente, que ellos deberían tener una retribución monetaria, un incentivo para ellos poderse mover, para poder ellos trabajar, para hacer unos proyectos, unos programas, que ellos pues obviamente deben tener, bueno, un presidente, un vicepresidente, un secretario, una junta directiva la cual maneje también unos recursos que deberíamos de crear un ítem especial para que esos jóvenes manejen unos recursos, y obviamente pues bajo esos recursos ellos puedan hacer sus propias actividades y así pues obviamente se van a motivar mucho más otros jóvenes. Porque es que en realidad trabajar sin herramienta, eso es imposible, sea en el sector urbano o en el sector rural, donde quiera que uno quiera ejercer una labor, sin herramienta no se puede trabajar.

Entonces ahí pues hay que pensar y hay que como direccionar y todos estar en la misma tónica de apoyar a estos muchachos porque en realidad pues es muy importante, son el futuro de nuestro país, es algo que la aleja de los malos vicios, de malos pensamientos, de malas acciones. Entonces de mi parte sí estaría totalmente de acuerdo, apoyo total y rotundo para que estos jóvenes reciban unos recursos y obviamente pues yo creo que ellos también entregarán cuentas en qué invirtieron estos recursos, al igual pues se les puede hacer un control total donde vengan al concejo y expongan en qué invirtieron los recursos, qué actividades se realizaron, eso es muy importante, en realidad pues total apoyo y acá lo que expuso el señor Gabriel, también muy importante, actividades que se han hecho pero a honores causa, todo del bolsillo de los papás de los muchachos, porque ellos de pronto no devengan ningún sueldo, no tienen trabajo, la mayoría están apenas preparándose, estudiando, entonces pues ahí en realidad hay que darles como este apoyo acá desde la administración municipal. Esa era mi intervención, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: claro que sí, concejal, tiene un minuto de interpelación el concejal Jesús y después va el concejal Ricardo.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: gracias, señor presidente. Es para dos precisiones presidente, una, el señor Gabriel, representante de Juventudes, cuando inició su intervención él fue muy claro del por qué los jóvenes no hacían presencia, lo que debemos tener en cuenta para una próxima citación es que sea un sábado, que pueda ser un sábado para que ellos, los que están estudiando, o un domingo, claro, muy buena la proposición también, puede ser un domingo, para que ellos que están estudiando en universidades que no es en San Gil, pues ellos puedan hacer presencia, me parece que es muy importante eso. Lo otro es lo que dicen de la retribución económica, porque a los muchachos les toca para desplazarse a cualquier parte como a nosotros, nosotros si queremos ir a una vereda nos toca con recursos propios, si vamos a una capacitación a Bucaramanga, a donde sea, nos toca con recursos propios, eso no

lo pagan aquí en el Concejo Municipal, importante. Y dos, lo que usted decía, presidente, yo creo que la Administración Municipal ha venido haciendo una inversión, aquí tuvimos el secretario de Deportes hace como 15 días y él nos mostró el trabajo que viene haciendo la Administración Municipal, realmente la Administración ha venido invirtiendo en el tema de arreglo de algunos escenarios deportivos y promocionando eventos deportivos, entonces eso hay que dejar claridad que sí lo están haciendo, presidente. Gracias.

PRESIDENTE: sí, gracias a usted. El doctor Julio estuvo la semana pasada, sí señor, donde informó todos los eventos que se hacen con los niños, jóvenes y adultos mayores en el municipio de San Gil, frente al tema de lo que hablábamos, más participación y los jóvenes hoy en día tienen participación en las diferentes modalidades que quieran en el municipio de San Gil, eso es gratuito. Viene por la Liga Santandereana, viene un evento de fútbol, los cuales de una vez los invitamos a cada uno de esos jóvenes que no tienen los recursos para inscribirse en un campeonato, que se incluyan en el que viene por elINDER San Gil, quien el director delINDER, el doctor Julio, lo informaba que era gratuito, entonces para que cualquier cosa se dirijan a las oficinas delINDER San Gil que quedan en el Coliseo, para que tengan más participación, el sector rural y el sector urbano lo pueden hacer, entonces ahí está la participación desde elINDER Administración Municipal. Entonces tiene el uso de la palabra el concejal Ricardo.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, presidente. Saludar aquí a nuestro registrador, doctor Bautista, se encuentra presente el día de hoy. Bien, pues este tema de las juventudes, de los consejos de las juventudes, hasta los 28 años. Fácilmente yo podría ser consejero de Juventudes, yo tengo 26, el concejal Gabriel Cortés de pronto fácilmente podría ser también consejero de Juventudes, el alcalde de Villanueva, por ejemplo, podría ser consejero de Juventudes, entonces aquí la importancia de las nuevas ideas, de los nuevos futuros, las nuevas promesas en la política. Ya la forma clásica de la política de pronto que viene manejando el Honorable Concejal Jesús Villar es muy diferente a la que yo estoy manejando, y no es por decirle cucho, abuelo, pero aquí es la importancia de las nuevas ideas. Esta es la segunda vez que viene el Consejo de las Juventudes aquí a la Corporación, me acuerdo que ustedes la primera vez vinieron con una frase Jaime Garzón que decía: si ustedes los jóvenes no asumen la dirección del propio país, nadie va a venir a salvárselo, nadie. Yo sí creo que los jóvenes hoy en día pueden aportar más que los políticos tradicionales, por eso, o incluso los cambios, el recambio, incluso aquí en el Concejo Municipal, se habla de tres concejales y se cambió, diez concejales nuevos y es un concejo diferente, es un concejo que no se ha visto en más de 40 años que sea oposición, siempre los últimos alcaldes, siempre la mayoría tenían coalición en el concejo, entonces es un concejo que no se había visto antes. Yo como soy joven soy muy amigo de los Miranda, de Juan Diego Miranda, Juan José Miranda que son consejeros de Juventudes, conozco a Leo Albino, conozco a Felipe Ardila, conozco al primo de Edison Rangel, a Carlos Rangel que es consejero de Juventudes, el sobrino. Y muchas veces ellos me dicen que eso no prospera, porque, ¿qué hicieron ellos? Hicieron la Asamblea de las Juventudes que se reunieron con los personeros de los colegios, importante, hicieron lo de la Semana de las Juventudes que en su momento se habló del tema de un grito por el agua, pero ellos dicen, bueno un amigo de ellos me dice que, hay incentivos, sí hay incentivos, se hablaba de unas Tablet, se hablaba de unos morrales y que eso que aún veremos, nunca se les entregó esos incentivos, hay un presupuesto destinado, un Consejero de Juventudes me dijo que se había aprobado 20 millones el año pasado y pues la idea es que se materialicen esos incentivos, si hay un rubro destinado para fortalecer el Consejo de Juventudes, ¿por qué no veo que se fortalezcan?

Por otra parte, importante que los jóvenes, más que todos los Consejeros de las Juventudes, se reúnan, hayan espacios para hablar de temas de salud mental, de drogadicción, de sexualidad, de enfoque o de proyección hacia qué quieren ser como profesionales, porque muchas veces los jóvenes salen de los colegios y pues terminan el colegio y no siguen estudiando, en el sector rural terminan las escuelas, el colegio y se van del campo y no aportan y no siguen creciendo en el desarrollo del campo, se van a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 23 Código: 100.03-33-2025

las grandes ciudades, entonces sí es muy importante. Ah, bueno, por el tema de que si son citados un fin de semana me parece muy bien porque pues la mayoría están estudiando en universidades, en la UIS y no pueden asistir el día de hoy, sin embargo, pues a falta de un incentivo pues le queda muy difícil descuidar sus estudios académicos para venir acá al Concejo Municipal a presentarnos o a presentarse en esta sesión de control o en esta sesión de invitación de juventudes. Entonces esa era mi intervención, señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal, esa es la importancia de ustedes los jóvenes, como usted lo dice, concejal Ricardo, de esos incentivos que necesitan realmente estos muchachos para poder obtener, aunque sea esos implementos para poder hacer trabajos, unas Tablets que les servirían a ellos para hacer sus trabajos, sus invitaciones, porque hoy en día la tecnología es importante. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Mario y después le damos el uso de la palabra al doctor Oscar, entonces va el concejal Mario por favor y ya le damos la interpelación. Démosle la interpelación aquí que es un minuto al concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** gracias, señor presidente. Nada, pues el tiempo para hablar no me lo excedí como concejal único del partido ASI, para aclarar. Segundo, no me salía el tema de los jóvenes, siempre estuve hablando fue de los jóvenes y motivando a los jóvenes, entonces, presidente, creo que no cambié el tema, de igual manera hice alusión y defendí mi posición que creo que es lo más lógico y pues lo más respetable. Entonces, explicarle a la comunidad, aquí no vinimos a armar, como dicen por ahí un M..., sino aclarar a lo que vinimos y motivar a los jóvenes, que creo que fue lo que hice en mi exposición y hablé de lo que se hacía, pero la vara debe ser por igual para ambas partes. ¿Listo? Solo era eso. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente. Bueno, voy a ser muy corto, estuve muy pendiente a la exposición que hizo el doctor, sin embargo, yo creo que el hecho de que no haya recursos no quiere decir que no pueda funcionar el tema del Consejo de Juventudes, porque hay muchas personas que veo que están enfrascados en el tema de los recursos, entonces, eso no limita que se tenga la oportunidad de poder escuchar a los jóvenes y que ellos expresen las necesidades y las cosas que ellos quieran fomentar. Lo único que yo acotaría es que, si los representantes no fuesen muchachos de último año o, digámoslo, personeros en su momento, porque son los candidatos, porque finalmente pasa lo que está pasando hoy, que finalmente ellos se van a estudiar, se van, digámoslo, de cierta forma del municipio y pues, digámoslo, quedan las vacantes o no hay representación. A mí me parece que todos los corporados a veces se están extralimitando referente a lo que se cita a la sesión y por dicha razón, por eso de pronto se están calentando los ánimos en muchas ocasiones. Por otra parte, yo creo que la política en general está dada y está limitada a dos fenómenos principalmente. El primero es el tema del narcisismo que se presenta pues a hoy por parte de la sociedad y de las personas y los corporados en general y por otra parte es un fenómeno de entropía. Entonces son dos cosas que a hoy se tienen que manejar de una forma correcta si queremos sembrar ese liderazgo político porque pues a hoy los jóvenes carecen, digámoslo de esa forma, porque no están viendo un modelo a seguir referente nacional o también tal vez local. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal Mario. Vamos a dar una interpelación al concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias, presidente. Yo creo que también una de las causas por la que los jóvenes cada vez se interesan menos en participar en política es precisamente por esos escándalos de corrupción que hemos

tenido a nivel nacional y también local, porque ellos votaron por una propuesta de cambio, de juventud, que los representaba y hoy lo que vemos son todos los días escándalos a nivel del gobierno nacional y también del gobierno local para no entrar en detalle, donde se adjudican contratos a dedo, donde solamente quieren beneficiarse unos cuantos, que para gestionar tiene que votar todo, tiene que defender, que si alza la voz con alguna petición o alguna inconformidad de parte de la comunidad, pues lo ataca la misma administración, algunos concejales, los humillan, los hacen hasta llorar y eso no se trata de la política. Yo pienso que cuando uno se mete en este tema, pues claro que es importante gestionar pero también debe tener uno un carácter y un criterio político y hay cosas que no se negocian, yo considero que hay cosas que no se negocian, si hay malos manejos, si hay errores, si hay fallas, pues hay que alzar la voz y hay que evidenciarlo y no por eso nos tienen que estigmatizar como concejales o nos tienen que cerrar las puertas en las secretarías para poder hacer la respectiva gestión, que a este concejal no le ayude, que a este sí, que porque este habla mal, que porque este nos da duro, no, yo pienso que este escenario participativo, esta es la corporación de la democracia, de la gente, yo pienso que todas las ideas son válidas y en este caso mucho más de nuestros jóvenes, que son el futuro de nuestro país. Pero sí es muy triste presidente, ver la falta de interés de los jóvenes y yo le hallo la razón a ellos, primero no hay espacios, no hay herramientas, no hay ningún tipo de apoyo económico para que ellos al menos tengan para visitar a sus comunidades, a sus jóvenes, transportarse, asistir a esta sesión, por ejemplo, tan importante. Y segundo, pues la manera en que los políticos los defraudan, eso era señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted. Igualmente, sí es importante el trabajo que se hace desde la administración municipal, hoy nos acompaña Gabriel. El trabajo que se hace con los jóvenes es un trabajo que no es remunerado, pero la verdad sí es importante que sigamos capacitando a estos personeros para que nos ayuden con esos niños que tienen ese liderazgo, estos jóvenes de 14 a 17 que están en el colegio, hay muchos jóvenes que tienen un liderazgo importante en su colegio, en su barrio, en su vereda y ahí es donde nosotros le damos la importancia a ellos, ahí es donde les damos la participación para que lleguen a ser los políticos del mañana, desde que se capaciten estos jóvenes de los 14 años yo sé que van a llegar a un concejo municipal, a una alcaldía, a un senado, a una cámara, y realmente van a saber qué necesidades tienen las comunidades en los diferentes municipios. Si hoy en día preguntamos a uno de esos jóvenes cómo hacer un trámite, le voy a ser sincero, no están capacitados para eso, por eso cuando llegan a los consejos de juventudes y dicen, no es que para hacer un trámite toca hacer esto y esto, y hay que ir a rendirle pleitesía a un secretario, sentársele dos, tres horas a un señor alcalde para que lo atienda, que no le da la importancia que debiera de darle a un joven de esos, porque hoy en día un joven de esos puede ser en el mañana un concejal o un alcalde, lo digo por experiencia propia. No voy a contar cuál fue el alcalde, me tuvo cinco horas sentado para un favor que le iba a pedir en la administración municipal, estaba yo en la universidad para un evento en el municipio de San Gil y entré y me dijo que no, y ahí es donde uno debe darse cuenta de que la voluntad nace desde la alcaldía municipal, desde el administrador de los recursos de los sangileños o de cualquier municipio en donde estemos en nuestro departamento.

Entonces sí Gabriel, quiero que de pronto en la próxima sesión que estemos acá usted nos diga que pudo trabajar con el consejo de juventudes y que pudieron capacitar a esos muchachos que quieren ser líderes de algunos sectores y quieren participar en el municipio de San Gil. También quería preguntar sobre el tema de lo que hablaba el concejal Ricardo, qué se hizo con esos recursos que se le quieren adicionar para dar estos incentivos como las Tablets, los morrales, los computadores y demás implementos tecnológicos para que estos muchachos puedan hacer actividades en sus sectores y en sus colegios, entonces eso sí es importante dejar claro si se han podido entregar estos incentivos, cómo se entregaron, a quienes se entregaron o si estamos a la espera para poderlos entregar. Porque este incentivo para estos jóvenes consejeros es importante, aquí está nuestro doctor Oscar, el registrador del municipio de San Gil y él se da cuenta de que los jóvenes en este momento ya no quieren pertenecer al tema político, ya no

quieren pertenecer a ese trabajo porque no se les colabora, si no existiera la secretaría o el instituto del INDER pues no tendrían actividades para hacer, pero no se les vincula igualmente a ellos, yo nunca he visto que un director del INDER llame a los consejos de juventudes y les diga hagamos un evento en cada uno de sus sectores, pero sí hay personas que se presentan allá en los institutos como en el INDER y le dicen hagamos un evento en el barrio y usted me ayuda con sus instructores pero cobran la inscripción, cobran el arbitraje y cobran todo, eso es lo que tenemos que ayudar, a que estos muchachos de consejos de juventudes hagan estos eventos para que los demás se den cuenta de que es importante hacer estas actividades y que los jóvenes se vinculen porque realmente necesitamos nuevos políticos en nuestro país, eso es la importancia que se le tienen que dar a estos jóvenes. Por eso felicito a esos muchachos que están vinculados al consejo de juventudes, que hoy no pudieron estar acá porque están estudiando, se están capacitando, quieren salir adelante, quieren ser profesionales antes de llegar a ocupar un cargo como el que estamos ocupando hoy en día algunos concejales. Entonces gracias a todas las personas que nos están viendo, a esos jóvenes que nos están viendo a través de las redes sociales, pero sí quiero decirle Gabriel que le demos más trabajo, yo sé que muchos ya no quieren contestar porque esto es un trabajo gratis, pero de todos modos incentivémoslos a que puedan tener esas participaciones que ellos se merecen. Entonces vamos a darle el uso de la palabra a Gabriel para que se refiera si algo necesita sobre lo que le preguntaron los concejales y después le damos el uso de la palabra al doctor Oscar Mauricio Bautista Lasprilla, registrador de nuestro municipio de San Gil. Tiene el uso de la palabra, Gabriel.

Interviene el funcionario **GABRIEL RODRÍGUEZ**: buenos días, como para dar una precisión pues es la ley la 1885 de 2018 la que dice que los incentivos a los consejeros de juventudes no pueden ser monetarios, un consejero de juventudes tampoco puede contratar con la alcaldía, por ejemplo, por parte de la administración qué se ha hecho, se ha invitado varias veces al consejo municipal de juventudes a que presente un plan de acción porque es que desde ese plan de acción se desprende cualquier contratación que se vaya a requerir para darle el apoyo que ellos requieran, entonces digamos que este año yo he hecho la invitación unas tres veces por correo electrónico, de forma por WhatsApp, incluso verbal porque me los encuentro en la calle, los he invitado a que presenten el plan de acción en los correos que les he enviado, les he dicho que si no saben cómo hacer un plan de acción tienen el apoyo de la administración para el desarrollo de ese plan de acción, ese plan de acción qué significa, pues que plasmen en un Excel, en un Word, en una tabla, en cualquier clase de documento qué actividades son las que van a desarrollar durante la vigencia y cuál es ese apoyo que se desprende de esas actividades que vayan a desarrollar, porque digamos que desde que hayan recursos de inversión para apoyar esas actividades se pueden desarrollar, siempre y cuando haya un proyecto y se desprendan contratos de esos recursos, entonces digamos que eso ha faltado. Si ellos requieren Tablets, si ellos requieren incentivos, por ejemplo, a mí en enero me escribieron que querían que la administración municipal los apoyaran con distintivos para ellos hacer presencia en los colegios, ¿qué les invité a ellos? a que presentaran el plan de acción diciendo, nosotros necesitamos distintivos, necesitamos transporte, necesitamos, lo que necesiten, porque digamos que desde el plan de desarrollo pues hay una meta, hay una apuesta de gobierno que dice, empoderar a los consejeros municipales de juventudes en sus iniciativas. Entonces para ejecutar ese recurso que está en el plan de desarrollo qué necesitamos, que ellos nos hagan las solicitudes de esas ayudas, de esos recursos que ellos necesitan, de esas propuestas que tienen; porque digamos que si bien nosotros no podemos decirles “ah es que ellos tienen que ir a Bucaramanga a hacer algún tema” y nosotros no podemos decir, tome los recursos, porque nos lo prohíbe la ley. Pues sí podemos decir, vamos a hacer un contrato con Cotrasangil o un convenio con alguna empresa de transporte, dejamos un recurso para hacer transporte y se gasta a medida que se vaya consumiendo el recurso, puede ser una opción ¿cierto? o hacer un contrato con alguien que suministra almuerzos y decirle “bueno usted se encarga de los días que ellos se reúnan, de suministrarle los almuerzos” de acuerdo a la organización que ellos tengan, pero siempre y cuando pues

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 23
			Código: 100.03-33-2025

se desprenda de una propuesta que sea discutida por ellos y que sea presentada a la administración. Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias, Gabriel. Si los consejos de juventud nos están escuchando, miren, la importancia que Gabriel acá nos hace saber es que se pueden hacer, hay que presentar el plan de acción que necesitan, como el concejo municipal que también lo presentamos, para poder tener esas actividades, incentivos, transporte, desde el marco del trabajo que ellos vayan a hacer. Entonces sí es importante. De igual manera los invito a que Gabriel se reúna con algunos secretarios especialmente con el director delINDER para que puedan hacer actividades con él, puedan hacer actividades en conjunto con la administración, el consejo de juventudes y elINDER. Yo sé que Julio es una persona que tiene las capacidades y es capaz de ayudar a que estos jóvenes hagan un trabajo en cada uno de sus sectores o en cada uno de sus colegios porque es la importancia que él le da a los niños de nuestro municipio, un niño vinculado al deporte es un niño disciplinado, es un niño maravilloso, es un joven maravilloso, es un joven que no va a tener que estar buscando lo que no se le ha perdido en la calle, por eso lo invito a que se reúna con el director delINDER, y a los consejos de juventudes, por favor, aquí tienen un concejo municipal que no les puede dar recursos pero por lo menos tenemos la voluntad los 13 concejales de ayudar a que ustedes hagan actividades. Entonces muchas gracias, Gabriel. Vamos a darle el uso de la palabra a nuestro querido registrador del municipio de San Gil al doctor Oscar Mauricio Bautista Lasprilla.

Interviene el doctor **OSCAR MAURICIO BAUTISTA LASPRILLA:** Gracias, bueno, muy buenos días, muchas gracias presidente, la junta directiva, honorables concejales, muchas gracias por este espacio que me dan para poder informar. La visita de hoy tiene como objetivo informar sobre varios aspectos electorales, inicialmente tenemos ya en proceso la elección de Congreso de la República que está para el 8 de marzo. El 8 de Marzo del 2026 tenemos la elección del Congreso de la República y el 31 de Mayo tenemos la elección de presidente, del 2026, ya se inició con la inscripción de cédulas, en ese momento se está llevando a cabo en la oficina de la Registraduría, con respecto al Consejo de Juventudes pues la Registraduría tiene el manejo y la logística del proceso electoral, pero el señor Registrador nos ha solicitado la socialización y el incentivo a los jóvenes, realmente de escuchar todas las intervenciones son muy ciertas, en el 2021 tuvimos la experiencia de un Consejo de Juventudes activo, propuesto a trabajar, pero nos encontramos con varias realidades que las están enunciando. San Gil tiene curules para 13 consejeros de juventudes, por su número de habitantes, más un candidato que viene del sector campesino, más uno del sector de unidad de víctimas, o sea, 15 consejeros de juventudes. San Gil tiene un potencial electoral de juventudes de 15 mil jóvenes, de 14 a 28 años, y en el 2021 sólo votaron 800 jóvenes, o sea, hagamos la relación, ni el 10%. Y ahora que estamos en ese proceso de incentivar, nos encontramos con una juventud desconfiada, sin interés de participar. Hemos estado, exacto, sí señor, hemos estado en colegios donde los estudiantes son muy sinceros y nos dicen, a nosotros no nos interesa eso. ¿Y por qué? Por una cantidad de cosas. Entonces hemos perdido la confianza de esa juventud. Además, el problema que no se cuenta con los recursos, muy bien, una candidata del sector campesino me decía, que iba a renunciar, me decía, señor Registrador, pero es que yo no tengo los medios para bajar a la sesión, ayúdeme con la administración para que al menos me puedan subsidiar el ida y vuelta a mi vereda, pero nos encontramos con eso, con no, ese Consejo de Juventudes no está siendo escuchado como debe ser. La juventud, como lo decía el concejal, es innovación, es cambio, tienen muy buenos proyectos. Cada lista tiene que presentar un programa de gobierno bien sustentado, pero si no hay los medios no se puede. Hemos tenido que acudir a otros sectores como la pastoral juvenil, las parroquias, porque los jóvenes no quieren participar, ni siquiera he intentado con las universidades, porque de verdad que hemos encontrado mucho silencio allá. Entonces, honorables concejales, ayúdenme a incentivar a los jóvenes. Esos líderes de juventud son como, nos toca volvernos como los buscatalentos, están en el barrio, están en la vereda, pero muy seguramente no saben de esto, de este Consejo de Juventudes,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 23 Código: 100.03-33-2025

que es el medio para poder hacer control social, para poder llevar a cabo todos esos propósitos. Ayudémoslos a inscribirse, eso es muy sencillo, es muy sencillo, pero tenemos que buscarlos. Allá está ese líder que posiblemente no tenga estudio, pero es un buen líder, que en un Consejo de Juventudes va a ser un buen líder. La forma de participar es muy sencilla, a través de los partidos políticos, entonces se hace una lista de, en este caso, de 13 consejeros aspirantes, en forma de cremallera, es decir, hombre, mujer, hombre, mujer. Si el número de mujeres es más alto, es permitido. Eso por el sector, por el sector político. ¿Y qué necesitan esos consejeros? Un aval. Si ustedes me ayudan con solamente llevar la lista, ya el resto yo me encargo. Necesitamos el aval del partido político para esos 15. Está el otro, el sector independiente, que es a través de firmas. Los muchachos hacen una lista de 13 consejeros, con un logo símbolo, con un nombre de la lista, y tienen que buscar 300 firmas para que los avalen. Esa inscripción vence el 19 de junio. Quienes quieran, por lista independiente tendrán plazo hasta el 19 de junio. Y la otra forma es a través de organizaciones constituidas, como ONG, como una Junta de Acción Comunal. Muy seguramente en la Junta podemos encontrar 13 jóvenes dispuestos a trabajar ¿Y solamente qué les pido? Mándenme los nombres, mándenme los teléfonos, y nos encargamos de guiar a esos jóvenes.

Entonces, la elección es el 19 de octubre, en San Gil, y en todo el país. Los consejeros tienen que tener entre 14 y 28 años, tienen que residir en el municipio, o tener alguna actividad laboral en el municipio. Votan con su tarjeta de identidad o con su cédula, y tienen que presentar un programa de gobierno, que es muy sencillo. Entonces, doctora Mónica, presidente, muchas gracias. El motivo de hoy es, más que informar sobre el proceso electoral, pedir de su ayuda, para que me ayuden a buscar esos líderes que tanto necesitamos y de las experiencias se aprende, ya iremos trabajando. Hoy tenemos un comité de seguimiento electoral con el señor alcalde, el secretario de gobierno, las autoridades administrativas como policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar, gestión social. Porque de verdad que lo que nos espera de hacer esa campaña es bastante difícil por esa reacción que tienen los jóvenes. Pero no nos vamos a dar por vencidos, los vamos a incentivar, y ya nombrados, ya empezaremos a trabajar con esas nuevas expectativas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, doctor Oscar, registrador del municipio de San Gil. Nos informa que ya están abiertas las inscripciones de cédulas para las personas que quieren participar en la elección del Congreso de la República y la presidencia en el municipio de San Gil. De igual manera, es importante recalcar que el 19 de octubre son la elección de los consejos de juventudes. Esos jóvenes que hoy en día nos están escuchando, que quieran participar, que tengan esa vocación y esa voluntad de ser líderes en sus barrios, de esos jóvenes, por favor pueden inscribirse. Acá hay varios partidos que los pueden representar para que puedan estar al lado de esa juventud que tanto requiere ese apoyo en el sector, en cada uno de sus sectores y en cada uno de sus colegios. Entonces, doctor Oscar, darle las gracias por esa intervención. De igual manera, pedirle el favor a Gabriel de que nos ayude a que estos jóvenes tengan esa iniciativa nuevamente a participar desde la administración municipal para que tengan este consejo de juventudes más posibilidades en el municipio de San Gil. De igual manera, al señor alcalde, que tomemos más iniciativa frente a estos muchachos que quieren ser los nuevos políticos con nuevas ideas para este país, con nuevas ilusiones para el crecimiento de cada uno de ellos y de sus familias. Entonces, gracias a ustedes. Por favor, señora secretaria, vamos a continuar con el orden del día.

5. INTERVENCION DEL INGENIERO LUIS CARLOS BUITRAGO.
6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

SECRETARIA: continuamos con el sexto punto que sería lectura de documentos y comunicaciones. Presidente, su merced tiene una comunicación que es una invitación a llegar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 23
			Código: 100.03-33-2025

PRESIDENTE: señores concejales y toda la ciudadanía, la invitación especial es al vuelo inaugural el día 30 de mayo del 2025. Se va a hacer, el lugar es el aeropuerto Los Pozos a las 10:30 a.m. Entonces los concejales que quieran ir a la inauguración del primer vuelo en el municipio de San Gil podrán acompañar esta iniciativa a las 10:30 de la mañana en el aeropuerto Los Pozos. Continuamos con el orden del día, señora secretaria, por favor.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: séptimo punto, proposiciones y asuntos varios, presidente.

PRESIDENTE: gracias, vamos a entrar a proposiciones y asuntos varios. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente. Antes de que se me vuele, el doctor Oscar, le tenía una pregunta. Doctor Oscar, ¿cuántos y dónde van a ser los puestos de la votación cuando sea la elección del Consejo de Juventudes?

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra, doctor Oscar.

Interviene el doctor **OSCAR MAURICIO BAUTISTA LASPRILLA:** gracias, presidente. Concejal, los puestos de votación van a ser iguales a los puestos normales en las que han funcionado en las demás votaciones, a excepción de las 9 veredas. No se hace elección en las veredas, sino ese censo de jóvenes que están en las veredas va a pasar muy seguramente al puesto del SENA. Además, concejal, aprovecho para decirle que la inscripción de candidatos empezará por partidos políticos del 19 de junio al 19 de julio. Entonces, agradecerle si tienen la lista, allá los espero. Yo me encargaré de orientar a los muchachos. Gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, doctor Oscar. Bueno, no habiendo más intervención de los honorables concejales, vamos a entregarles una información. Desde el primero de mayo se hizo el cronograma de actividades. El cronograma de actividades cuál era, las sesiones que se iban a hacer en el municipio de San Gil, hoy 27 de mayo, que es día martes, teníamos el Consejo de Juventudes e Infraestructura. Nos quedan 4 sesiones para poder dar cierre al mes de mayo, con las sesiones ordinarias del segundo periodo del año 2025. El día de mañana, invitar a los concejales, que nos acompaña la Secretaría de Gobierno y Seguridad a las 7:00 a.m. El día jueves 29, Desarrollo Económico, que es a las 6:30 a.m. que es la sesión de oposición del municipio de San Gil, que es el concejal Rafael Acosta y el concejal Omar Villarreal. Esa sesión es una sesión exclusiva para ellos, decidieron invitar a Desarrollo Económico. El día viernes, vamos a tener nuevamente la intervención de la gerente de ACUASAN, quien no había podido venir porque tenía un permiso por 5 días, entonces les reprogramamos la sesión. También se invitó a la Junta de la Empresa de ACUASAN, para que nos acompañe a la sesión como lo pidieron algunos concejales, para que puedan asistir a la sesión de la Empresa de los Sangileños, de ACUASAN. Espero se pueda hacer ese día a las 7:00 a.m. Y el día 31, vamos a hacer el cierre de las sesiones ordinarias y la clausura de las mismas. El día sábado, todas están publicadas desde el primero de mayo. Es que quería recordarles, para que no de pronto se les olvide, desde el primero de mayo están todas publicadas. El cierre de las sesiones es el 31 a las 6:30 de la mañana. Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Mario.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente. Presidente, pregunta, como ayer no se reunieron en comisión, ¿para cuándo quedaría esa reunión que ustedes piensan hacer?

PRESIDENTE: bueno, concejal, yo había publicado las actividades de las sesiones ordinarias y por eso yo le había solicitado muy respetuosa a la Administración Municipal

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 23 Código: 100.03-33-2025

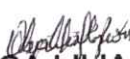
que radicáramos los proyectos antes del 9, antes del 9 de mayo o máximo hasta el 9 de mayo para poder dar los días de las sesiones. Los dos últimos proyectos fueron radicados el 15 y el 16, yo eliminé una sesión porque no estaba invitado todavía o ya se había invitado, señora secretaria. Ya estaba invitado, nos tocó correrla y se dio el espacio el 26, no hubo sesión, entonces las otras ya están invitadas con antelación y de igual manera, si hiciera sesión el día de mañana y canceláramos la de seguridad, que es tan importante, y la del tema de secretaría de gobierno, no nos darían los tiempos para hacer segundos debates, porque cerramos el 31. Entonces, no creo que, cada uno de ustedes decidirá si quieren alargue, pero esto yo siempre lo he dicho, aquí se cuenta es con las mayorías, como lo dice el concejal José Gregorio, y la mayoría son las que dicen si hay alargue o no hay alargue. Entonces, ya las sesiones están programadas hasta el día 31, ya están todos invitados, entonces ya es a conveniencia de ustedes. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario, no pique el ojo concejal.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: muchas gracias, no era para que me parara bolas, a ver si me deja hablar, no mentiras presidente; bueno, pues aprovechando la presencia del doctor Oscar, pues veo que no se van a reunir dentro de las ordinarias para la ausencia o la no reunión ayer de la sesión, entonces sí me gustaría saber si no se llegan a existir las extras y se llega a dar el alargue, qué pasaría con esa sesión.

PRESIDENTE: no, no pasa nada. El alcalde, como no se hizo la sesión de primer debate, puede retirar los proyectos y presentarlos en el mes de agosto o si él gusta, los puede presentar el día que él quiera, dependiendo de la necesidad que se tenga para el municipio. Todos los proyectos son iniciativa del señor alcalde, entonces, tienen que citar, el mes de agosto yo nuevamente voy a citar, si él quiere erradicármelos el primero de agosto, pues le damos el trámite de una vez. Entonces, ustedes saben que la importancia en el municipio de San Gil es revisar los proyectos, por eso les queremos pedir nuevamente a los secretarios y a la administración municipal que por favor los proyectos sean radicados con tiempo, porque el reglamento es muy claro y nos dice que debemos tener unos días de trámite y los días de trámite en el periodo pasado que el concejal Edison fue secretario, nos pasó lo mismo, presentaron un proyecto unos días, ya casi como el 17-18 y cuando le dimos el trámite nos faltó un día de trámite y ahí fue el problema donde el proyecto nos lo devolvieron y tocó volver a presentarlo en las siguientes sesiones ordinarias. Entonces, por eso es que es importante que los radiquemos en el transcurso de la primera semana de las sesiones ordinarias para poder darle estudio. Y el tema cuál es, y uno tiene que ser muy respetuoso, aquí en días anteriores una secretaria, la doctora Any dijo que los concejales no estudiábamos los proyectos, por eso es importante radicarlos a tiempo, para que los concejales estudien los proyectos, porque de todos modos pues es importante que si hay que hacer algunas modificaciones de los mismos, se puedan radicar nuevamente esas modificaciones para poder llevarlo a un feliz término.

Entonces, señores concejales, siendo las 9:58, no habiendo más intervención de los concejales, damos por terminada la sesión. No olviden que el día de mañana nos acompaña la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, para el tema de seguridad a las 7:00 a.m. concejal Mario, 7:00 a.m. Entonces, que Dios me los bendiga, feliz día y gracias a todos los sangileños que nos ven a través de las redes sociales.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
 Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
 Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Mariana del Pilar Díaz Barrera
 Reviso: Deisy Fernanda León Ardila